

El pleno aprueba la modificación presupuestaria de 6'9 millones de euros presentada por el equipo de gobierno local y que se destinará a inversiones

El pleno también ha aprobado el plan local de gestión de residuos, la modificación del sector PP-4 para crear un aparcamiento disuasorio junto a la fábrica de Chocolates Valor, la cesión a la Generalitat de parcelas contiguas al Hospital Comarcal Marina Baixa y el reconocimiento póstumo al doctor Francisco Más como hijo predilecto.

El Pleno del Ayuntamiento de Villajoyosa, convocado hoy en sesión ordinaria, ha dado luz verde a la modificación presupuestaria de 6.908.908'41 euros, presentada por el concejal de Hacienda, Paco Pérez Buigues. Esta modificación presupuestaria por créditos extraordinarios y suplementos de crédito ha sido aprobada con los votos a favor de los grupos municipales Partido Popular, Vox y Gent per La Vila y los votos en contra de PSOE y Compromís. Esta modificación del presupuesto de 2024 contempla actuaciones urgentes para rehabilitar infraestructuras municipales, como son el Teatre Auditori, el centro social Llar del Pensionista, el polideportivo Maisa Lloret y la ciudad deportiva José Calsita, así como nuevos proyectos como la Casa de la Música, la construcción del ascensor del Palasiet, la renovación de las rampas del parque Censal y la instalación de luminarias en caminos rurales y calles, entre otras. También contempla una nueva ampliación del contrato del servicio de limpieza y recogida de residuos urbanos, la instalación de cámaras y alarmas de seguridad en diversas localizaciones del municipio, las obras de reparación y acondicionamiento de los paseos de las playas El Torres y del Tío Roig y la asistencia técnica para la dirección de obra de la gestión directa del PP4. La modificación aprobada contiene 1.806.523'63 euros destinados a sufragar gastos del ejercicio 2023, correspondientes a pagos de sentencias y actuaciones urgentes, y 50.000 euros correspondientes al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villajoyosa y la parroquia Nuestra Señora de la Asunción. Asimismo, se han aprobado por unanimidad dos propuestas del equipo de gobierno: la cesión a la Generalitat Valenciana de tres parcelas municipales, que suman 28.450 metros cuadrados, situadas en la partida Galandú, contiguas a la zona de la ampliación del Hospital Comarcal Marina Baixa con el fin de poder mejorar la zona de

aparcamiento y una franja de terrenos colindantes a la carretera nacional para la ejecución de los viales de conexión; y la declaración de interés general de la modificación puntual de la ordenación del sector PP-4 para ubicar un suelo dotacional de circulación y aparcamiento de vehículos. El concejal de Urbanismo, Pedro Ramis, ha expuesto que esta nueva dotación se situará de forma anexa a la fábrica de Chocolates Valor y, por una parte, permitirá la entrada de vehículos de transporte de mercancías a la fábrica de manera directa desde la avenida Carlos Galiana y, por otra parte, se creará un aparcamiento público disuasorio. “Con esta actuación facilitaremos la movilidad urbana, reduciremos el tráfico en la avenida Pianista Gonzalo Soriano, mejoraremos la seguridad vial y aumentaremos el número de plazas de aparcamiento gratuito en el municipio”, destaca Ramis, quien propone ejecutar un aparcamiento público de carácter provisional mientras se aprueba de manera definitiva la modificación del planeamiento. En otro punto del orden del día, el Pleno ha aprobado el Plan Local de Gestión de Residuos, con los votos a favor del equipo de gobierno local, Compromís y Gent per La Vila y las abstenciones de PSOE y Vox. Este plan es una guía para realizar una gestión correcta de los residuos urbanos, así como trabajar en la prevención y en la mejora de la educación ambiental, tal y como marca el Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana. Tras su diagnóstico, que ha contado con los resultados de la encuesta efectuada por la ciudadanía tanto online como física en el mes de febrero, el plan establece añadir mejoras en el sistema de recogida actual, como es la incorporación del quinto contenedor, dedicado a la fracción orgánica, el aumento de las islas completas y un sistema de recogida de poda, así como la instalación de mini puntos limpios en diferentes ubicaciones del municipio. Además, en otro punto del orden del día, el pleno ha aprobado la modificación de la ordenanza de protección del paisaje urbano reguladora de la instalación de terrazas y elementos de publicidad comercial, que sustituye la unidad de medida de mesa por metros, limita la ocupación de las terrazas a la extensión de las fachadas sin la autorización de los propietarios colindantes y promueve el cuidado de la estética y la uniformidad de sus elementos. La modificación de la ordenanza, vigente desde 2010, ha contado con los votos a favor del equipo de gobierno y Gent per La Vila y las abstenciones de PSOE, Compromís y Vox. El pleno ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada por el Alcalde Marcos Zaragoza

de otorgar, de forma póstuma, el título de Hijo Predilecto de la ciudad de Villajoyosa al doctor Francisco Más Llorca. El reconocimiento responde a la solicitud del Consejo Rector del Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta. Francisco Más fue precursor de la construcción del Hospital Comarcal Marina Baixa y del Hospital Asilo Santa Marta. En 2016 se reconoció su compromiso por conseguir servicios públicos esenciales para el municipio y la comarca, asignándole su nombre a una de las calles del PP-33. Su aprobación ha sido seguida por una gran ovación por parte de los miembros de la Corporación municipal y de los familiares y amigos del doctor Más que has asistido a la sesión. También se ha aprobado la moción presentada por el grupo municipal Vox que solicita intensificar la presencia de la policía rural en los caminos rurales y ampliarlo en campaña de recogida de los productos, con la abstención de Compromís, así como también la moción conjunta del Partido Popular, Vox y Gent per La Vila que propone que el Ayuntamiento de Villajoyosa muestre su apoyo a los agricultores e inste al Gobierno central que exija a la Unión Europea unas medidas justas que favorezcan la actividad económica y comercial del sector y que elaborare un plan de choque que ayude a paliar los efectos del incremento de los costes de producción que está sufriendo el sector agroalimentario. Finalmente, el pleno ha aprobado la declaración institucional que ha presentado el grupo municipal Vox por la que el Ayuntamiento de Villajoyosa muestra su rechazo a las políticas inspiradas en el pacto verde europeo y a la Agenda 2030 y la solicitud de medidas específicas sobre el sector primario al Gobierno de España y de la Generalitat Valenciana, con los votos a favor del Partido Popular, Vox y Gent per La Vila y los votos en contra de PSOE y Compromís. La sesión ha finalizado guardando un minuto de silencio en memoria de la trabajadora del departamento de Educación, Luli Esquerdo y con la entrega de las medallas institucionales por parte del Alcalde Marcos Zaragoza a los miembros de la Corporación municipal.

Noticia publicada el 21 de Marzo de 2024

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

